Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Mcal. López - Iruña
R.U.C. 8000 9881 - 1 Telef: (0986) 577-055

Resolución Nº 455/2.017 I.M.-

POR LA CUAL SE DISPONE LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 07/2017, ADQUISICIÓN DE UN GENERADOR DE 22 KVA PARA INSTALACIÓN Y POSTERIOR USO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, ADJUDICADO POR LCD Nº 10/2017 CON ID Nº 332.070

Iruña, 04 de Julio de 2.017.-

VISTO:

La necesidad de modificar las características de la **Adquisición de un Generador de 22 KVA para Instalación y Posterior Uso de la Institución Municipal**, objeto del Contrato 07/2017, suscrito con **ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con Ruc Nº 80056545-2**; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de la ampliación brindara mejor comodidad a la Administración Municipal principalmente a la hora del encendido del motor ya que al producirse el corte de energía eléctrica el mismo se encenderá automáticamente, especificando que en la planilla inicial el motor generador de energía figura con encendido manual a tal efecto pasamos a realizar la ampliación de la planilla inicial para la instalación de un tablero de encendido automático. A los argumentos expuestos por la Contratante y la debida aceptación de las condiciones por parte del Contratista.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE IRUÑA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1° - Ampliar el monto del contrato de la planilla inicial de la **Adquisición de un Generador de 22 KVA para Instalación y Posterior Uso de la Institución Municipal"** realizado por LCD Nº 10/2017, -----

Art. 2° - Autorizar la ampliación de la planilla inicial de la **Adquisición de un Generador de 22 KVA para Instalación y Posterior Uso de la Institución Municipal**, con la empresa **ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con Ruc Nº 80056545-2.**----------

Art. 3° - Comunicar a quienes corresponda.----------

Cleide T. Wochner.
Secretaria Municipal

Justo Cesar Gamarra.
Intendente Municipal